

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PARAMARIBO S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Costanera 1124 y Laureles, Urbesa Central se reúnen los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía **PARAMARIBO S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas el señor Julio Cesar Castillo Delgado, ecuatoriano, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Pedro Coello Diaz, ecuatoriano como representante del señor Fabián Abel Marie en calidad de Acreedor Prendario con derecho a voto de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Julio Cesar Castillo Delgado y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Pedro Perfecto Coello Diaz conforme lo previsto en el Estatuto Social, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800,00) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Entregar el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017,

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al punto planteado, con respecto a ello hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la Junta General deberá resolver sobre el único punto del orden del día, el mismo que fue leído y aprobado por unanimidad.

La Sala luego de la exposición del señor Coello, Gerente General de la Compañía, entrega un juego de documentos a cada accionista para su revisión, explicación y aclaración de dudas, quienes luego aprobaron por unanimidad el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes. Se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas a las doce horas treinta minutos. D. **Julio Cesar Castillo**

Delgado, Accionista; f) Pedro Perfecto Coello Díaz, Acreedor Prendario; f) Julio César Castillo Delgado, Presidente de la Junta; f) Pedro Perfecto Coello Díaz, Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 3 de abril de 2018.


Pedro Perfecto Coello Díaz
SECRETARIO